ACTA No.003			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Encuentro zonal con los rectores de las instituciones educativas de Cúcuta, Área metropolitana y Norte de Santander del programa de articulación con la educación media.**			
CIUDAD Y FECHA:	San José de Cúcuta, 22 de mayo 2025	**HORA INICIO:** 08:30 AM	**HORA FIN:** 12:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	Auditorio del edificio administrativo SENA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Norte de Santander	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de los representantes de las dos entidades
2. Video del valor de integridad
3. Presentación del equipo de Articulación del SENA / SEM – SED
4. Convenios SENA / SEM – SED
5. Retroalimentación de la ejecución del convenio 2024
   - ✓ Centro CEDRUM
   - ✓ Centro CIES
6. Total de aprendices matriculados de la vigencia 2025
   - ✓ Centro CEDRUM
   - ✓ Centro CIES
7. Plan operativo del convenio
8. Ruta de formación de Directivos y docentes
9. Portafolio de Servicios del SENA
10. Diversificación de programas de formación para articulación
    - ✓ Centro CEDRUM
    - ✓ Centro CIES
11. Cadena de formación
12. Intervención de la secretaría de Educación
13. Proposiciones y varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar encuentro con los rectores de las instituciones de educación de la regional Norte de Santander articuladas con el Sena bajo el programa de articulación con la educación media.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de los representantes de las entidades SENA, SEM y SED

El delegado de la Secretaria de Educación Municipal Jaime Solano Niño saluda a todos los presentes y agradece su puntualidad en este evento, donde se dará a conocer los servicios del convenio de articulación

con la media; a su vez resalta que gracias al convenio que se tiene establecido con el SENA y las secretarias de Educación se está brindando formación de calidad a cada uno de los estudiantes.

El representante de la Secretaria de Educación Departamental Euler Leonardo Arias Pérez saluda a todos los presentes y resalta la importancia de la participación de cada uno en el encuentro zonal donde se desarrolla una agenda productiva referente al convenio de articulación con la media técnica que se realiza con el SENA, por otra parte menciona que días anteriores al evento se envió un formulario donde cada institución educativa podía realizar preguntas sobre el convenio las cuales en el transcurso del evento se darán las respuestas a cada una de ellas.

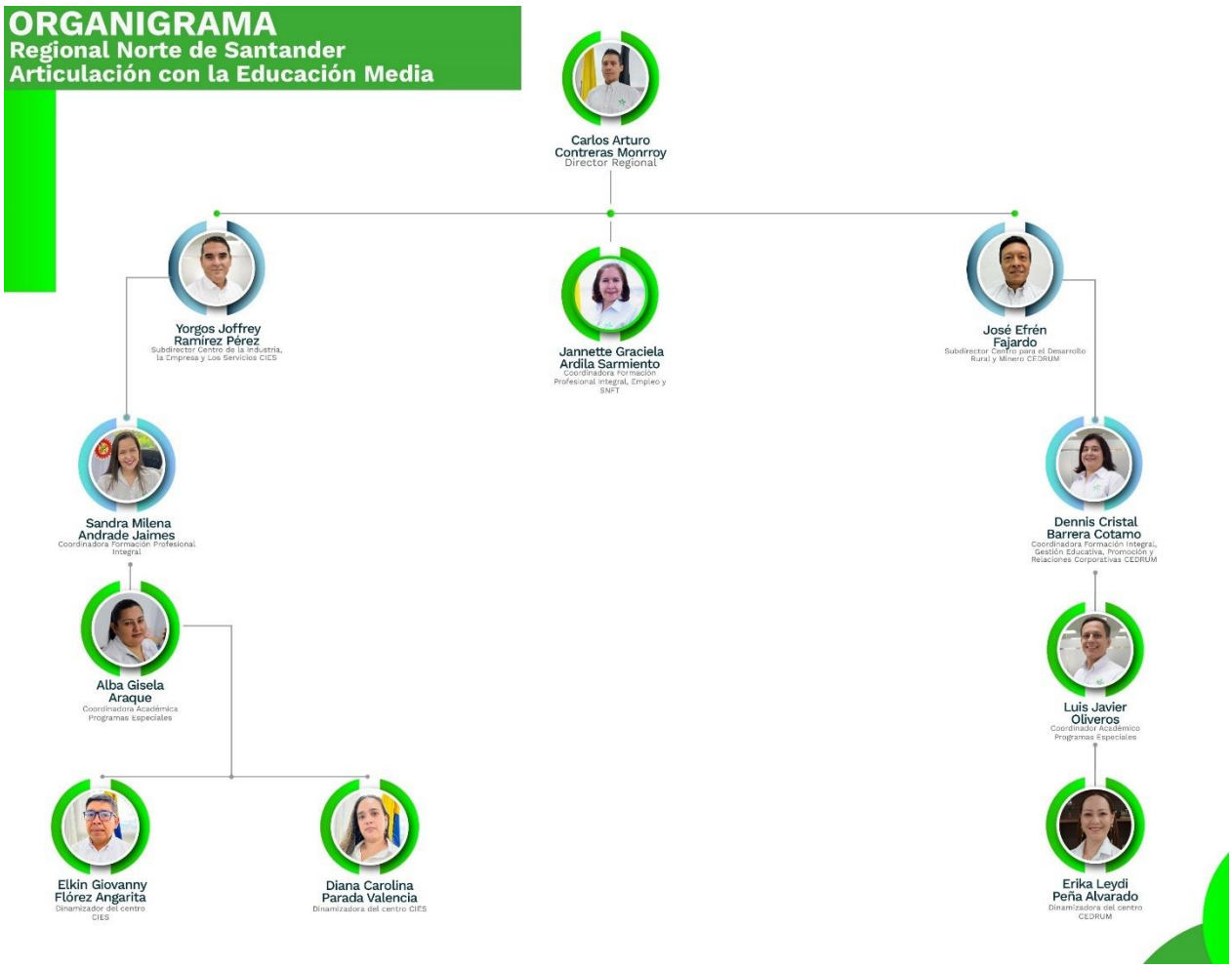
La Coordinadora de Formación Profesional Integral Jannette Graciela Ardila Sarmiento saluda a todos los presentes ofrece disculpas por la no asistencia del Director Regional y los subdirectores de cada centro, dado que, se encuentran en un evento de articulación de Campesana y Economía Popular, adicionalmente expresa su agradecimiento, en vista que, el convenio es uno de los programas más bonitos que tiene el SENA, teniendo en cuenta que, permite a los estudiantes poder continuar con su cadena de formación en la entidad y por último realizar su proceso formativo de educación superior con las diferentes universidades en convenio con el SENA, permitiendo mayor movilidad tanto educacional como ocupacional.

2. Video del valor de integridad



3. Presentación del equipo de Articulación del SENA / SEM – SED

La doctora Jannette Graciela Ardila Sarmiento presenta el organigrama que conforma el comité de Articulación con la Educación Media del SENA de la Regional Norte de Santander 2025.



Adicionalmente menciona que por parte de las secretarias de educación se encuentra las siguientes personas:

Secretaria de Educación Municipal

Doctor Cesar Ricardo Rojas Ramírez Secretario de Educación

Doctor Jaime Solano Niño Delegado de la Secretaria de Educación

Secretaria de Educación Departamental

Doctora Laura Cristina Cáceres Niño Secretaria de Educación

Doctor Euler Leonardo Arias Pérez delegado de la Secretaria de Educación

4. Convenios SENA / SEM – SED

La doctora Jannette Graciela Ardila Sarmiento da a conocer los convenios con cada una de las secretarias de educación de la regional Norte de Santander.

PRIMERA. - OBJETO GENERAL:
Cooperación entre las partes para desarrollar el programa de articulación del SENA con la educación media en las Instituciones educativas públicas de carácter técnico y académico del municipio de Cúcuta cuyo propósito es el desarrollo de competencias específicas contenidas en los programas de formación profesional integral del SENA.

INICIO DE VIGENCIA:	**DURACIÓN:**
28/06/2023	5 AÑOS

PRIMERA. – OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1.Articular programas da formación profesional Integral del SENA del nivel de la educación media para que sean ejecutados en las Instalaciones de las instituciones educativas, en el marco de los lineamientos institucionales del SENA.

2.Ejecutar acciones da formación y/o acompañamiento técnico y pedagógico por parta de los instructores del SENA a los docentes de las Instituciones Educativas (I.E), que participan en la ejecución de programas articulados con el SENA.

3.Ejecutar el componente da las competencias específicas del programa articulado, por parte del Instructor SENA, o del docente técnico de la Institución educativa, de acuerdo con los lineamientos vigentes del programa de articulación del SENA con la educación media.

4.Facilitar la movilidad educativa de los estudiantes hacia niveles de la educación superior y su vinculación al mundo del trabajo.

5.Garantizar la educación media, con Intervenciones y currículos pertinentes para las necesidades y realidades de los jóvenes de acuerdo con su Interés vocacional.

6. Generar estrategias conjuntas entre los actores para la permanencia de los aprendices en la educación media técnica y garantizar la doble titulación.

COMITÉS QUE CONFORMAN EL CONVENIO MUNICIPAL
COMITÉ COORDINADOR DEL CONVENIO

SEPTIMA – COMITÉ COORDINADOR DEL CONVENIO:
Se establece la conformación de un Comité Coordinador, para todos los efectos, el cual en general se encargará de definir situaciones técnicas del convenio y recomendará aquellas de carácter administrativo,

y estará conformado por un total de dos (2) integrantes, así: a) Por parte del Sena el Director Regional o su delegado, b) Por parte del Departamento, el Gobernador o su delegado c) Para las sesiones de este comité podrán ser invitadas las personas que se consideren necesarias para el cumplimiento del programa, sin embargo, los invitados sólo tendrán voz, no voto en las deliberaciones a las que asistan.

OCTAVA - FUNCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR: Elaborar el plan operativo del convenio que hace parte integral del mismo, gestionar recursos para la mejora del programa, gestionar alianzas con actores regionales para apoyar el desarrollo del programa y difundir la política del programa a nivel regional.

COMITÉ COORDINADOR DEL CONVENIO

REPRESENTANTE	CARGO	SESIONES
Cesar Ricardo Rojas Ramírez	Secretario de Educación Municipal	Semestral
Jaime Solano Niño	Delegado del Secretario de Educación Municipal	
Carlos Arturo Contreras Monroy	Director (E) Regional SENA	
Jannette Graciela Ardila Sarmiento	Delegado del Director (E) Regional SENA	

COMITÉ REGIONAL DEL CONVENIO

NOVENA - COMITÉ REGIONAL DE ARTICULACIÓN:
El seguimiento técnico para la mejora continua del programa en cada región estará a cargo de un Comité Regional de Articulación, conformado por el Coordinador de Formación Profesional, o por la persona que delegue el director regional y el líder del programa en cada Centro de Formación y sesionará semestral o cuando lo considere necesario. El seguimiento técnico al programa que realiza este comité se hace, con base en los procedimientos documentados del programa.

DECIMA- FUNCIONES DEL COMITÉ DE ARTICULACIÓN REGIONAL:
Elaborar el plan operativo anual (POA), definir que instituciones Educativas ingresan o salen del programa. Definir el plan de mejoramiento para cada una de las Instituciones Educativas. Seleccionar los programas de formación para cada una de las instituciones Educativas. Hacer Seguimiento a las instituciones Educativas articuladas.

REPRESENTANTE	CARGO	SESIONES
Jannette Graciela Ardila Sarmiento	Coordinadora Regional de Formación Profesional	Semestral
Alba Gisela Araque Orozco	Coordinadora de Programas Especiales - CIES	
Luis Javier Oliveros Hernández	Coordinador de Programas Especiales - CEDRUM	
Diana Carolina Parada Valencia	Gestora proyecto articulación con la Educación Media Centro CIES	
Elkin Giovanny Flórez Angarita	Gestor proyecto articulación con la Educación Media Centro CIES	
Erika Leydi Peña Alvarado	Gestora proyecto articulación con la Educación Media CEDRUM	

COMITÉ MEJORA CONTINUA DEL CONVENIO

DÉCIMA PRIMERA- SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL PROGRAMA:

Este Comité estará conformado por un representante de Rectores, coordinadores Académicos del SENA, responsable del programa de articulación en del Departamento (secretaría de Educación) y docentes técnicos de las IE articuladas con cada Centro de Formación y el responsable del programa de Articulación en la regional del SENA, donde exista.

La doctora Jannette Graciela Ardila Sarmiento solicita conocer quiénes de los rectores y docentes de las instituciones educativas presentes desean postularsen para ser partícipes del comité de mejora continua.

REPRESENTANTE	CARGO	SESIONES
Jannette Graciela Ardila Sarmiento	Coordinadora Regional de Formación Profesional	SEMESTRAL
Alba Gisela Araque Orozco	Coordinadora de Programas Especiales - CIES	
Luis Javier Oliveros Hernández	Coordinador de Programas Especiales - CEDRUM	
Dennis Cristal Barrera Cotamo	Coordinadora de Formación Profesional - CEDRUM	
Sandra Milena Andrade Jaimes	Coordinadora de Formación Profesional - CIES	
Jaime Solano Niño	Delegado del Secretario de Educación Municipal	
Representante de los Rectores	Oscar Aldana Rector I.E. Julio Pérez Ferrero - Cúcuta	
	Jesús Maldonado Serrano Rector I.E. Simón Bolívar - Cúcuta	
	Pedro Manuel Soto Coordinador I.E Fray Manuel Álvarez - Cúcuta	
	Gustavo Castro Rector I.E. Rural la Angelita – El Zulia	
	Nora Leal Acevedo Rectora I.E María Inmaculada - Villa del Rosario	
	Juana Guerrero Rectora I.E Francisco José de Caldas - Cúcuta	
	Cristi Liliana Bermúdez Rectora I.E. Colegio Puerto Santander	
	Alexander Vacca Rector I.E Gimnasio Campestre Comfaoriente – Cúcuta	
Docentes Técnicos IE	Ronald Alexander Moreno Docente I.E. Rural Florentino Blanco – El Zulia	
	Sergio Andrés Ascanio Ascanio Docente I.E. Nuestra Señora de las Mercedes – Sardinata	
	María Fernanda Gelves Manrique Docente I.E Eustorgio Baptista - Cúcuta	

5. Retroalimentación de la ejecución del convenio 2024

Los Coordinadores de programas espaciales dan a conocer las diferentes acciones realizadas en la vigencia 2024.

- ✓ **Centro CEDRUM**

El coordinador de programas Especiales del centro CEDRUM Luis Javier Oliveros Hernández presenta su informe de acciones que se realizaron en la vigencia anterior.

Articulación con la Educación Media 2024

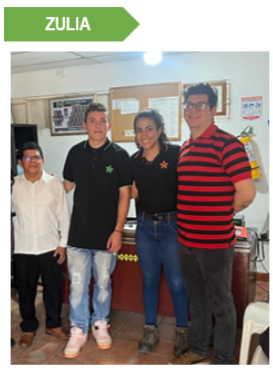
Acciones del programa

Aprendices matriculados 2024

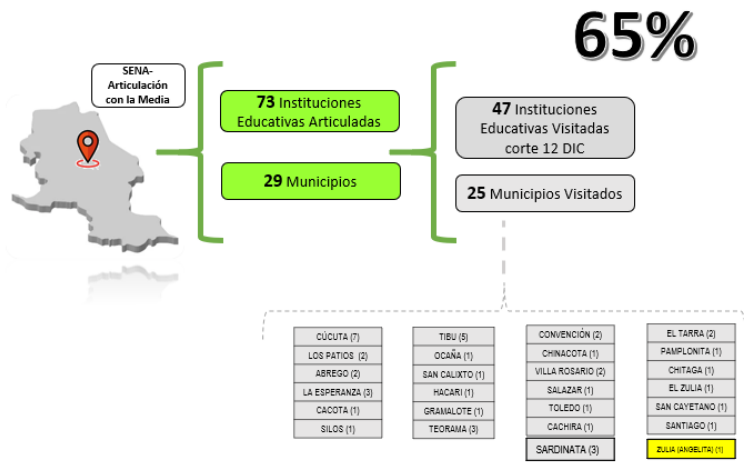


Visita de Seguimiento Establecimientos Educativos

Se realizó visita de seguimiento, conversatorio y socialización de manual de articulación.

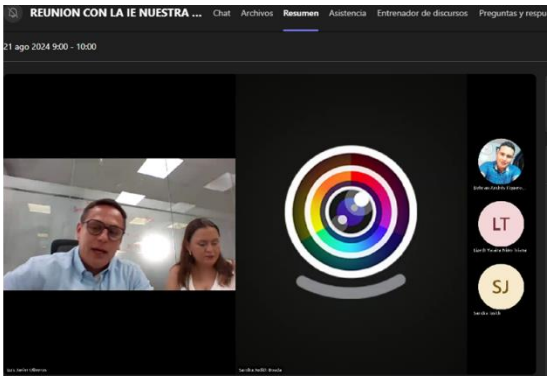


Institución Educativa Rural
LA ANGELITA
7-11-2023



Se realizó encuentros virtuales y presenciales con las rectoras de las Instituciones Educativas para realizar seguimiento al desarrollo de los procesos formativos ejecutados bajo el programa articulación con la educación media.





Se realizó encuentros presenciales con los rectores de Instituciones Educativas para realizar nuevos convenios y cambio de programa articulación con la educación media.





Reconocimiento a proyectos Destacados e Innovadores





Ferias Empresariales





Primer Encuentro de Raíces y Brotes



Certificación de aprendices

97 fichas de formación titulada grado 11 fueron sometidas al proceso de certificación de aprendices.



Ceremonias de grado, asistencia de instructores











Ceremonias de Grados











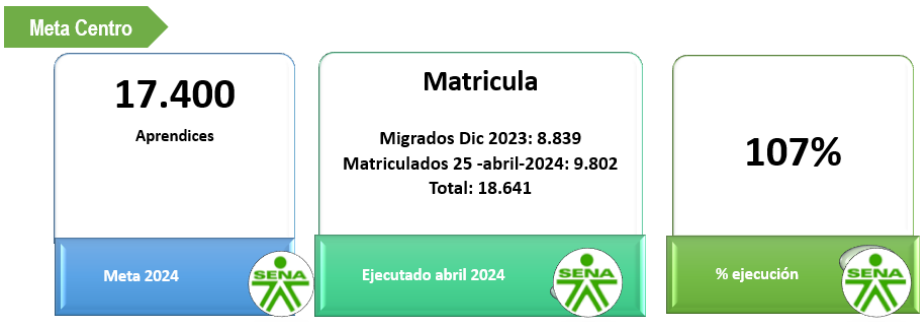


- ✓ **Centro CIES**

La Coordinadora de programas Especiales del centro CIES Alba Gisela Araque Orozco presenta las diferentes acciones realizadas durante la vigencia 2024.

Acciones del programa

Aprendices matriculados 2024



Visita de Seguimiento Establecimientos Educativos

Se realizó visita de seguimiento, conversatorio y socialización de manual de articulación.



Se realizó encuentros virtuales y presenciales con las Instituciones Educativas para realizar seguimiento al desarrollo de los procesos formativos ejecutados bajo el programa articulación con la educación media.



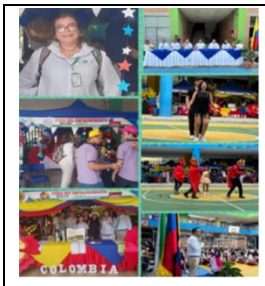



Se realizó encuentros virtuales y presenciales con las Instituciones Educativas para realizar seguimiento al desarrollo de los procesos formativos ejecutados bajo el programa articulación con la educación media.






Se realizó acompañamiento a las ferias de emprendimiento del SENA en la articulación con la educación media, buscan en los aprendices fomentar la creación ideas innovadoras, sostenibles y de gran impacto por medio de los proyectos productivos que se desarrollan en el proceso de formación profesional impartida por nuestros instructores, en los diversos programas técnicos.





Ferias Empresariales







Certificación de aprendices

291 fichas de formación titulada grado 11 fueron sometidas al proceso de certificación de aprendices.



La doctora Alba Gisela Araque Orozco expresa que debido a la problemática del aplicativo Sofía Plus en la vigencia 2024 no se ha logrado generar los certificados de algunos aprendices que se graduaron como bachiller técnico, en vista que, tiene actualmente su documento de identificación (Tarjeta de identidad) vencida, por lo tanto, se ha estado realizado la comunicación con los aprendices para que realicen su modificación de tipo de documento a Cédula de Ciudadanía y así generar los certificados académicos, pero, no ha sido posible la comunicación con los aprendices.

Reconocimiento a proyectos Destacados e Innovadores







Ceremonias de grado, asistencia de instructores









Ceremonias de Grados

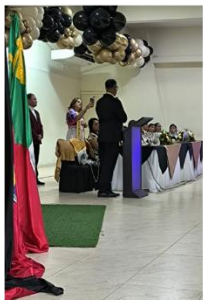














6. Total de aprendices matriculados de la vigencia 2025

Los Coordinadores de programas espaciales dan a conocer las cifras de aprendices matriculados durante la presente vigencia.

- ✓ **Centro CEDRUM**

El coordinador de programas Especiales del centro CEDRUM Luis Javier Oliveros Hernández presenta su estadística de aprendices matriculados durante la vigencia 2025.

Aprendices matriculados 2025



- ✓ **Centro CIES**

La Coordinadora de programas Especiales del centro CIES Alba Gisela Araque Orozco presenta su estadística de aprendices matriculados durante la vigencia 2025.

Aprendices matriculados 2025



La doctora Jannette Graciela Ardila Sarmiento recomienda que los docentes de cada una de las instituciones educativas revisen al detalle el listado de los aprendices matriculados, con el fin de realizar la matrícula extemporánea de cada uno de los estudiantes y no se presente a futuro ningún error en el momento de realizar la aprobación de juicios evaluativos y a su vez el proceso de certificación.

7. Plan operativo del convenio

El profesional Luis Javier Oliveros da a conocer el plan operativo de la presente vigencia.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO ARTICULACIÓN SENA CON EDUCACIÓN MEDIA Formato Plan Operativo Convenio	Versión: 01 Código: GFPI-F-034

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
Elaborar el Plan de Acción para la contratación del Programa de Articulación con la Educación Media - de los Centros de formación: Desarrollo Rural y Minero - CEDRUM Para la Industria, la Empresa y los Servicios-CIES	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Noviembre- diciembre 2024.
Diligenciar y/o actualizar formato GFPI-F-035: formato Articulación Currículo Educación Media - Programa de Formación SENA establecido en SIGA. El instructor SENA entrega acta y asistencia. (Aplica para colegios nuevos en el proceso de Articulación, al igual que para los que realizaron cambio de programa o adicionaron programas de formación).	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Enero- Febrero-Marzo 2025
Formular y publicar proyectos formativos para atender la oferta educativa requerida de la siguiente vigencia.	Instructores SENA	Enero- Febrero 2025
Contratar talento humano para la formación profesional Integral de las diferentes especialidades del programa de Articulación con la Educación Media- Doble Titulación del Centro CEDRUM- CIES Regional Norte de Santander.	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Enero de 2025
Revisar metas asignadas para el programa y realizar programación de instructor al establecimiento educativo.	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Enero de 2025
Crear fichas de caracterización en el sistema de informacion Sofia Plus conforme a las solicitudes de las instituciones educativas y calendario Sena.	Coordinadores Académicos y y Gestores de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Enero - Febrero 2025
Convocar reunión y socializar con los instructores SENA el Manual del programa de Articulaciòn con la Educación Media e indicar los lineamientos sobre el proceso de inscripción y matrícula de los nuevos grupos y desarrollo del actividades PRESENCIALES mensualmente en el establecimiento Educativo.	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Enero - Febrero 2025
Presentar a traves de correo electrónico o comunicación al Establecimiento Educativo el instructor asignado para el desarrollo del proceso formativo durante la vigencia	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Febrero de 2025
Emitir y radicar oficio al Sena/ Centros CEDRUM y CIES solicitando apertura de la técnica y relación de los estudiantes para matricula.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes)	Febrero de 2025
Recepcionar documentos a los estudiantes para el proceso de matricula. NOTA: Apoyo especial del Instructor SENA	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes)	Febrero de 2025
Cargar en el drive dispuesto por el centro de formación la documentacion de los estudiantes para el proceso de matricula. NOTA: Apoyo especial del Instructor SENA	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes)	Febrero de 2025
Solicitar y procesar la inscripción y Matrícula Ordinaria de los estudiantes matriculados en el grado 10° en las Instituciones Educativas.	Administracion Educativa del centro de formación SENA	Enero-Febrero 2025
Realizar el proceso de Matricula Extraordinaria a los estudiantes grado 10° del programa de Articulación con la media. Instructor Sena levanta acta y asistencia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Febrero-Marzo 2025
Primera verificacion de ambientes de formaciòn GFPI-F-021 Formato reporte de novedades ambientes de formaciòn	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Febrero de 2025
Realizar el proceso de Matrícula Extemporánea a los estudiantes grado 10° del programa de Articulación con la media pendientes por Vinculación - Casos especiales Dirección General. Instructor Sena levanta acta y asistencia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Marzo- Abril 2025
Gestionar ante la secretaria de educación la respectiva afiliación ARL de aprendices grado 10 y 11.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y Secretaría de Educación.	Febrero- Marzo 2025
Celebrar comité de seguimiento para cerrar el proceso de matrícula 2025, verificar reportes de aprendices matriculados en cada grupo y garantizar que se encuentren todos en Sofia Plus corretamente vinculados a la ficha. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Febrero-Marzo- Abril 2025
Celebrar comites tecnicos para seguimiento y evaluación del programa de Articulación del SENA. Informar novedades academicas de los aprendices, avance de los juicios evaluativos emitidos, establecer compromisos y/o planes de mejoramiento. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y Coordinadores Académicos y/o profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Trimestral
Desarrollar inducción a procesos formativos a los estudiantes grado 10° del programa de Articulación con la media. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Instructores SENA	Marzo de 2025
Celebrar comité de seguimiento para verificar el estado de aprendices migrados en once grado y articulados con el SENA. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Instructores SENA	Febrero de 2025
Realizar visitas aleatorias y de seguimiento a las Instituciones Educativas para verificar el desarrollo del Programa	Coordinadores Académico y y Gestores de Articulación del SENA-CEDRUM -CIES	Marzo-Octubre 2025
Participar en el encuentro zonal de Rectores de las Instituciones Educativas Articuladas programado por la Secretaria de Educación y el SENA.	Secretaria de Educación Sena Regional Norte de Santander	1 semestre 2025 Fecha por definir en Secretarias.
Ejecutar la Formación, Transferencia y acompañamiento tecnico pedagógico correspondiente a los grados décimo y once articulados en el centro de formación. INSTRUCTOR ASISTE PRESENCIAL AL EE.	Instructores SENA	Febrero- Noviembre 2025
Realizar entrega de materiales de apoyo a la Formaciòn a los aprendices grado décimo.	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Abril-Julio 2025
Preparar y entregar informes de ejecución y registro de juicios en la plataforma Sofia Plus. El instructor presenta informe al SENA y al EE.	Instructores -aprendices	Marzo - Octubre 2025
Revisar los portafolios de los aprendices grado 10 y 11. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Instructores SENA	Semestral
Socializar lineamientos de Etapa Productiva del grado décimo matriculados en las diferentes Instituciones Educativas, dar a conocer el proceso y número de horas de cumplimiento.	Instructores SENA	Febrero-Marzo 2025
Presentar bitácoras (digital) mensual del proyecto productivo de su proceso de aprendizaje (aprendices grado 10 y 11)	Aprendices SENA	Febrero- Noviembre 2025
Realizar seguimiento a bitácoras mensuales de los aprendices y cargar datos en el drive dispuesto por la coordinación académica.	Instructores SENA	Febrero- Noviembre 2025

Realizar Visitas Técnicas de seguimiento y evaluación a la etapa Productiva - El instructor diligencia y carga en el drive el respectivo formato de seguimiento establecido por el Sena.	Instructores SENA	Semestral
Programar con previa autorización del establecimiento educativo y presentar **Feria Empresarial** o Muestra Empresarial con los aprendices grado 11. El instructor entrega informe con la reseña y fotografías al Sena.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores) y aprendices	Septiembre-Octubre 2025
Sensibilizar a los estudiantes de Noveno grado para dar a conocer el programa de Articulación con la Media y sus diferentes especialidades articuladas.Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Instructores SENA	Septiembre-Octubre 2025
Celebrar Reunion del Comité Tecnico para Definir estudiantes a certificar en el grado 11°. Entregar al SENA el Consolidado Grupal de resultados.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Octubre de 2025
Emitir y radicar oficio de proceso de certificación de aprendices dirigido al Sena/ Centro Cedrum - Cies	Miembros de la Institución Educativa- Rector	Octubre de 2025
Cargar documentación de aprendices para el proceso de certificación en el drive dispuesto por el centro de formación.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Octubre de 2025
Emitir oficio o correo al Sena/ Centro Cedrum - Cies manifestando su intencion de continuar articulado para la próxima vigencia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes)	Octubre de 2025
Segunda verificacion de ambientes de formación GFPI-F-021 Formato reporte de novedades ambientes de formación	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Septiembre - Octubre de 2025
Informar al EE las novedades de los aprendices durante el proceso de certificación y entregar por correo los certificados y actas. NOTA: El SENA **no contempla certificación impresa**, esta acción puede ser concertada entre el EE y el instructor por cuenta propia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Noviembre- Diciembre 2025
Celebrar mesa de trabajo con (Docente e Instructores) para verificar la ejecución de la malla curricular, realizar ajustes, cambios o mejoras si se requiere. GFPI-F-035: formato Articulación Curriculo EducaciónMedia - Programa de Formación SENA establecido en SIGA. El instructor SENA entrega acta y asistencia. (APLICA PARA COLEGIOS ARTICULADOS AÑOS ANTERIORES)	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Semestral
Celebrar reunion de comité de seguimiento y Entregar informes de ejecución y registro de juicios en la plataforma Sofia Plus correspondientes a los grupos grado decimo conforme a la malla curricular desarrollada durante la vigencia. El instructor SENA entrega acta y asistencia	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Semestral
Realizar acompañamiento en las diferentes ceremonias de grado.	Instructores SENA	Noviembre- Diciembre 2025
Realizar Informe Final de cada ficha de caracterización asignada en las diferentes Instituciones educativas, reportar novedades y estado final del programa. EL instructor entrega al SENA y al EE por correo el documento.	Instructores SENA	Diciembre de 2025

NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLES

Delegado Convenio - Secretaria de Educación Departamental SED
Doctor Campo Elías Alvarado

Delegado Convenio - Secretaria de Educación Municipal SEM
Doctor Jaime Solano Niño

Coordinadora de Formación Profesional Integral
Profesional Jannette Graciela Ardila Sarmiento

Subdirector del Centro CEDRUM
Ingeniero José Efrén Fajardo

Coordinador Misional del Centro CEDRUM
Profesional Dennis Cristal Barrera Citano

Coordinador Académico Programas especiales - CEDRUM
Profesional Luis Javier Oliveros

Subdirector del Centro CIES
Ingeniero Yorgos Joffrey Ramírez Pérez

Coordinador Misional del Centro CIES
Profesional Sandra Milena Andrade Jaimes

Coordinador Académico Programas especiales - CIES
Profesional Alba Gisela Araque

8. Ruta de formación de Directivos y Docentes

El profesional Nayid José Castillo Solano instructor de pedagogía del centro CIES da a conocer la ruta pedagógica para los docentes y directivos interesados en participar en la misma.

Ruta Pedagógica

Comprende de dos Componentes:

* Pedagógico
* Profundización pedagógica

Componente pedagógico



Orientación

- ✓ Orientación de la formación Profesional. Código: 01000064 Vr 1 – 80 h

Planeación

- ✓ Planeación de Estrategias Pedagógicas y Técnicas Didácticas para la Formación Profesional Integral. código 41311593 Vr. 2 - 48 h
- ✓ Planeación de Técnicas e Instrumentos de Evaluación en la Formación Profesional Integral. Código 41311597 Vr. 2 - 96 h

Elaboración

- ✓ Elaboración de Recursos Didácticos para la Ejecución de la Formación Profesional Integral. Código 41311596 Vr. 2 - 96 h

Implementación

- ✓ Implementación de Procesos Pedagógicos y Didácticos de la Sesión Formativa. Código 41311603 Vr. 2 - 96 h

Evaluación

- ✓ Evaluación del Aprendizaje en la Formación Profesional Integral. Código 41311608 Vr. 2 - 96 h

COMPONENTE PROFUNDIZACIÓN PEDAGÓGICA

- ✓ Incorporación de Actividades STEAM como Apoyo a la Formación Profesional. Código 41311430 Vr. 2 - 48h

- ✓ Incorporación de Técnicas De Gamificación en la Formación Profesional. Código 41311482 Vr. 1- 48 h
- ✓ Aplicación de Herramientas de Pensamiento Creativo en la Formación por Proyectos. 41311481 Vr 1 - 48 h
- ✓ Utilización de Herramientas TIC para la Orientación de Procesos Formativos. Código 41311176 Vr.2 48h



Vigencia 2024 (Certificación)

- ✓ Orientación de la formación Profesional. Código: 01000064 Vr 1 – 80 h **30 DOCENTES**
- ✓ Planeación de Técnicas e Instrumentos de Evaluación en la Formación Profesional Integral. **27 DOCENTES** Código 41311597 Vr. 2 - 96 h
- ✓ Evaluación del Aprendizaje en la Formación Profesional Integral. Código 41311608 Vr. 2 - 96 h **25 DOCENTES**

Formaciones complementarias SENA – Diplomado Estrategias de Atención y Prevención de Violencias basadas en Genero:

- ✓ Promoción y ejercicio de los DDHH, para una cultura de Paz y Reconciliación 42110137 **(40 horas)**
- ✓ Diseño de Estrategias didácticas activas para la Formación Profesional 41311587 **(48 horas)**

Certificado: 45 DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

9. Portafolio de Servicios del SENA

La profesional Gerargdine Arévalo Soto encargada de la oficina de atención al ciudadano comenta sobre el portafolio de servicios de la entidad.

CENTRO CIES (centro de industria, la empresa y los servicios)

Ofrece programas **Técnicos y Tecnológicos** en áreas como:

- Comerciales
- Administrativas
- Salud
- Automotriz
- Soldadura
- Confecciones
- Marroquinería
- Construcción
- Gastronomía
- Multimedia
- Entre otras…





CENTRO CEDRUM (centro de formación para el Desarrollo Rural y Minero)

Ofrece programas **Técnicos y Tecnológicos** en áreas como:

- Desarrollo de Software
- Agrícola
- Pecuaria
- Agrónoma
- Café
- Construcción
- Administrativas
- Agroindustria
- Artes escénicas
- Entre otros…



PUNTO DE ATENCIÓN LA CIUDADANÍA

Se brinda información a la ciudadanía sobre fechas de inscripciones de ofertas tituladas tanto presenciales, virtuales y formación complementaria, además a esto se brinda el servicio de cambio de contraseña y cambio de correo electrónico de la plataforma Sofía Plus.

Algunas de las formaciones complementarias que se ofrecen son las siguientes:

- ✓ Cocina básica
- ✓ Postres nacionales
- ✓ Atención y servicio al cliente
- ✓ Orientación a la formación profesional
- ✓ Ingles
- ✓ Preparación de bebidas a base de café
- ✓ Entre otras

10. Diversificación de programas de formación para articulación

Los Coordinadores de programas espaciales dan a conocer los diferentes programas de formación que se prospera sean aceptados por las instituciones educativas articuladas al convenio con la educación media.

- ✓ **Centro CEDRUM**

El coordinador de programas Especiales del centro CEDRUM Luis Javier Oliveros Hernández da a conocer las propuestas formativas para la presente vigencia.

TÉCNICO EN AGROTRÓNICA:

Promueve la aplicación de la electrónica a soluciones que benefician al campo colombiano. El programa cuenta con elementos propios de la electrotecnia, la geomática, y la agricultura de precisión, dirigidos a la automatización de la producción agropecuaria y la producción agroindustrial, buscando reducir los impactos ambientales y de las actividades productivas, incorporando estrategias tecnológicas en el sector rural.

FORMACIÓN ACADÉMICA: Ingeniería electrónica, telecomunicaciones, ingeniería industrial, ingeniería eléctrica ingeniería mecánica.

CARACTERIZACION DE AMBIENTES MINIMO: El programa requiere de ambientes con conexión eléctrica trifásica 220V, 3 fases + N + PE, puntos de conexión con aire comprimido regulado, aire acondicionado (en caso de que se requiera), iluminación y adecuada ventilación. 1. Ambiente aprendizaje convencional. 2. Ambiente para taller de electrotecnia Ambiente abierto: cultivo con sistemas automatizados para manteniendo fitosanitario, riego.

Software de código abierto Qgis, ofimática, Arduino IDE. Software de simulación de circuitos eléctricos y electrónicos. Software para diseño asistido por computador CAD.

TÉCNICO MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS:

El programa Instalaciones y mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos se creó para brindar al sector eléctrico la posibilidad de contar con personal altamente calificado que contribuyan al desarrollo e implementación de tecnologías emergentes y que cuenten con competencias laborales acordes con las necesidades del mercado.

FORMACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero energético, eléctrico, electrónico, mecánico.

CARACTERIZACION DE AMBIENTES MINIMO: El programa requiere un ambiente con un Área mínima de 100 m2. Software para diseño, O software para el diseño de sistemas solares fotovoltaicos, O software para el diseño de estructuras.

TÉCNICO RIEGO Y DRENAJE EN CULTIVOS AGRICOLAS:
El programa de formación está dirigido al sector agrícola lo que brinda una oportunidad de desempeño y tendencia de ocupación en las pequeñas, medianas y grandes empresas logrando así la optimización del costo beneficio de la comunidad.

FORMACIÓN ACADÉMICA: Ingeniería Agronomía Ingeniería Agronómica, Pecuaria, Ingeniería Agrícola Forestal; ingeniería Mecánica

CARACTERIZACION DE AMBIENTES MINIMO: Ambiente compuesto espacio físico con capacidad para 25 personas, dotado de sillas ergonómicas, escritorios, computadores, conectividad a internet, video protector, televisor, tablero acrílico. Unidad productiva mínima de 2.500 metros cuadrados.

- ✓ **Centro CIES**

La Coordinadora de programas Especiales del centro CIES Alba Gisela Araque Orozco da a conocer las propuestas formativas para la presente vigencia.

TÉCNICO BILINGUAL EXPERT ON BUSINESS PROCESS OUTSOURCING
Este programa técnico se centra en la integración de áreas que plantean importantes desafíos educativos y económicos en Colombia. En primer lugar, la industria de la externalización de procesos empresariales (BPM) ha cobrado importancia en la economía global en los últimos años, ofreciendo soluciones eficientes e innovadoras para las empresas que buscan reducir costos operativos, aumentar su productividad y su alcance.

FORMACIÓN ACADÉMICA: Tecnólogo/a en marketing y publicidad, psicología, informática, administración de empresas y ciencias afines. Título/a profesional y/o licenciatura en educación básica con énfasis en inglés, lenguas modernas (español e inglés), lenguas, filología y ciencias afines. Nivel de inglés requerido: c1. Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral general, de los cuales doce (12) meses deben haberse trabajado o en un puesto relacionado con el sector de la subcontratación de procesos empresariales. Doce (12) meses de experiencia en la enseñanza de inglés.

CARACTERIZACIÓN DE AMBIENTES MINIMO: El programa requiere de ambientes, con entornos simulados y reales, basados en el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), entornos

abiertos y pluritecnológicos integrados que recrean el contexto productivo y conectan, al estudiante con la realidad cotidiana y el desarrollo de habilidades.

TÉCNICO PROGRAMACION DE SOFTWARE

El Técnico en Programación de Software brinda al sector productivo la posibilidad de incorporar personal con alta calidad humana, laboral y competencias en el desarrollo de software con temáticas relacionadas con los fundamentos y lenguajes de programación, codificación de software, el cual pretende cubrir la demanda de desarrolladores fortaleciendo el crecimiento empresarial, socio-económico, cultural y tecnológico del país.

FORMACIÓN ACADÉMICA: Tecnólogo en Ingeniería Sistemas Telemáticas y afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines. Treinta (30) meses de experiencia relacionada de los cuales Dieciocho (18) relacionada con el ejercicio del desarrollo de software y Doce (12) meses en Docencia.

CARACTERIZACIÓN DE AMBIENTES MINIMO: Área mínima: 70 mt2, Computadoras, memoria RAM 8Gb o superior, procesador mayor o igual a 2.5 Ghz, Disco Duro de 512 GB o SSD de 250 GB o superior. Sistemas operativos. Software ofimático. Entornos de Desarrollo (escritorio, web y móvil). Suite para desarrollo Web (servidores, lenguaje y motor de base de datos). Herramientas CASE. Software para diseño gráfico.

TÉCNICO INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES

El programa de formación trata de proyectos que pueden ser aplicables a cualquier sector y cuya implementación requiere de una infraestructura tecnológica especifica conformada por equipos de cómputo de alta gama, donde se permiten integrar todas las herramientas en la ejecución de estos proyectos, resaltando el fortalecimiento y crecimiento socioeconómico tanto a nivel regional como nacional, dependiendo en gran medida del capital humano calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector.

FORMACIÓN ACADÉMICA: Profesional o Tecnólogo en producción de Multimedia, Animación Digital, Animación 3D, Artes Visuales, Desarrollo Multimedia y Web, Diseño Gráfico, Diseño Visual, Comunicación Visual, Publicidad, Artes Plásticas, Ingenieros Multimedia, Ingeniero de sistemas, Animación y/o Áreas a fines. Veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales Dieciocho (18) Relacionados con el ejercicio de la profesión y seis (6) meses en labores de docencia.

CARACTERIZACIÓN DE AMBIENTES MINIMO: Equipos de alto rendimiento, con las siguientes características mínimas: Procesador de antigüedad no menor a 3 años, 4 núcleos de procesamiento, con gráfica integrada 2gb VRAM, Memoria RAM 16GB, SSD 256GB – Disco Duro mecánico 1TB a 7200 rpm, fuente de poder de 600 Watts Reales, regulador de voltaje, teclado genérico, mouse genérico, Monitor

de 22" Full HD, IPS, LED, 60 Hz. Blender, Inkscape, Gimp, Open Office, Moho, Topogun, Sketchretopo, CELTX.

TÉCNICO INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES.
El Técnico en Interpretación de Instrumentos Musicales responde a las necesidades del sector productivo musical Nacional, permitiendo visibilizar los diferentes territorios sonoros y como estos convergen con los diversos estilos musicales de tal manera que se fortalezca la industria musical y se generen productos artísticos musicales de calidad competitiva que responda las necesidades actuales del sector musical.

FORMACIÓN ACADÉMICA: Profesional en artes musicales, Maestro en artes musicales, Licenciado en Música. Veinticuatro (24) meses de experiencia docente, Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada en artes musicales.

CARACTERIZACIÓN DE AMBIENTES MINIMO: 40 a 60 m2 con adecuación acústica. Sistema eléctrico regulado, iluminación con requerimientos técnicos de la formación. consola digital de como mínimo de 16 canales con 4 salidas de subgrupos y auxiliares, procesadores: dinámicos, de tiempo y espacio. Computadores con mínimo 16 RAM, Procesador M1 Ultra, SSD m.2 de 1TB. Video Beam. Accesorios para interconexiones (hub multipuerto).

TÉCNICO MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS.
El programa de formación ofrece todos los elementos sociales, tecnológicos y culturales aportando como elementos diferenciadores de valor agregado, metodologías de aprendizaje innovadoras, el acceso a tecnologías de última generación y una estructuración sobre métodos, más que contenidos, potencializando la capacidad crítica y emprendedora, encaminado a las nuevas tendencias, las necesidades y los cambios tecnológicos del sector empresarial, que impacten positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

FORMACIÓN ACADÉMICA: Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Eléctrica y Afines. Treinta (30) meses de experiencia, distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de electrónica y Doce (12) Meses de experiencia Docente.

CARACTERIZACIÓN DE AMBIENTES MINIMO: Área mínima de 400 m2, Equipo de diagnóstico avanzado de tarjetas electrónicas, Osciloscopios, Generadores de Señal Fuentes de Voltaje. Estación de soldadura electrónica, Multímetros Digitales, Pinzas volti-amperimétricas. Computadores portátiles o de escritorio con especificaciones informáticas actuales y conectividad a internet 16 GB RAM.

TÉCNICO ASESORIA COMERCIAL.

El programa de formación constata, que las empresas al contratar su personal, sea competente en el "arte de vender" obteniendo una doble ganancia, ya que cuando el vendedor actualiza métodos y racionaliza actitudes que provocan la fidelización de clientes en las organizaciones, la producción aumenta sensible y rápidamente. Produciendo una integración ética y profesional.

FORMACIÓN ACADÉMICA: Administración o Economía, Ingeniería Industrial y Afines, Tecnólogos en Mercadeo, Gestión de Mercados, Gestión Empresarial, Gestión Administrativa. Treinta (30) Meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) Meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y Doce (12) meses experiencia Docente.

CARACTERIZACIÓN DE AMBIENTES MINIMO: Aula convencional, Sillas ergonómicas. Iluminación apropiada para trabajar de día y de noche, Niveles de temperatura optimas, Ambientes propicios para el manejo de la comunicación asertiva. Software especializado en bases de datos. Software especializado en gestión en el punto de venta. Kit para desarrollar habilidad en Visual Merchandising - Vitrinismo.

TÉCNICO CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

El Técnico Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras está diseñado para responder a las necesidades del sector productivo y social del país, mediante una formación profesional integral que permite al aprendiz desempeñarse laboralmente en áreas clave de la gestión contable y financiera. Promueve competencias comportamentales que integran el saber, el hacer y el ser, formando ciudadanos críticos, solidarios, éticos y emprendedores. A adaptarse a los cambios tecnológicos, impulsar la innovación y contribuir activamente al desarrollo del país desde la productividad, la legalidad, la equidad y la competitividad.

FORMACIÓN ACADÉMICA: Profesional en Contaduría Pública, con Especialización en Tributaria, Finanzas, Costos, Auditoria, Tesorería y Estándares Internacionales. Economista y Administrador de Empresas. Veinticuatro (24) Meses de experiencia, Distribuidos así: Doce (12) Meses relacionadas con el ejercicio de la profesión y Doce (12) meses con experiencia Docente.

CARACTERIZACIÓN DE AMBIENTES MINIMO: Ambiente dotado de equipos de cómputo, aplicativos, recursos de papelería, formatos, marcadores, borradores, y herramientas ofimáticas para el desarrollo de la formación de acuerdo a la región.

TÉCNICO CARPINTERIA METALICA.

Este programa de formación abre oportunidades laborales en los campos de fabricación, transformación de materiales, instalación, mantenimiento y reparación de estructuras metálicas. El fortalecimiento del

sector se ve reflejado en inversiones de empresas nacionales e internacionales como Tecnoglass y Comsa, lo cual incrementa la demanda de mano de obra calificada en carpintería metálica.

FORMACIÓN ACADÉMICA: Ingeniería Mecánica y afines, Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines, Técnico en Operaciones de Equipo, Instalación y Mantenimiento, Ocupaciones de Moldeo, Forja y Montaje de estructuras Metálicas.

CARACTERIZACIÓN DE AMBIENTES MINIMO: Aula con televisor, tablero acrílico, mesas de dibujo con sillas. Taller de trazado dotado con piso antideslizante. Talleres de soldadura SMAW, GMAW con piso industrial antideslizante con luz natural y artificial, ventilación natural cruzada. Accesos con puertas con giro hacia el exterior, dotados con cabinas según estándares NTC 1700; Higiene y Seguridad. Sistemas de extracción, purificación y renovación de humos y gases de soldadura. Cortadora plasma automática.

Cizalla mecánica. Dobladora. Roladora. Transportadores. Esmeriles. Prensa hidráulica 40 toneladas. Equipo automático oxicombustible, Pulidora portátil 7 y 4", Prensa banco N°6. Extintores. Compases. Escariadores. Un horno para electrodos.

TÉCNICO RECURSOS HUMANOS

Orientada a fortalecer la productividad y competitividad del país, reconociendo que el talento humano es un factor clave en el desarrollo económico de los sectores primario, secundario y terciario. Se basa en metodologías innovadoras y el uso de tecnologías de última generación, promoviendo en el aprendiz la autocrítica, la reflexión y el pensamiento crítico. La construcción del conocimiento se apoya en cuatro pilares: el instructor-tutor, el entorno TIC, el trabajo colaborativo y las experiencias prácticas.

FORMACIÓN ACADÉMICA: Profesional Administrador de Empresas, Psicólogo, Comunicador Social. Tecnólogo en Gestión Empresarial, Gestión del Talento Humano. Veinticuatro (24) Meses de experiencia, de los cuales Dieciocho (18) Meses relacionados con el desarrollo de su profesión y Seis (6) Meses de Experiencia Docente.

CARACTERIZACIÓN DE AMBIENTES MINIMO: Tablero, televisor, internet, equipos de cómputo, iluminación y ventilación. Equipos de cómputo con sistema operativo actualizado y conectividad.

TÉCNICO ANIMACIÓN TURÍSTICA

El programa forma profesionales capaces de dinamizar experiencias turísticas memorables, en respuesta a la creciente demanda del sector por productos turísticos innovadores que generen valor agregado en alojamientos, centros recreativos y otros espacios turísticos. potencia la formación de ciudadanos preparados para enfrentar los retos del sector turístico, con competencias laborales y comportamentales

que les permiten adaptarse a las tendencias actuales y contribuir activamente a la dinamización económica, social y cultural del país.

FORMACIÓN ACADÉMICA: Tecnólogo o Profesional en Administración Turística y Técnico, Tecnólogo o Profesional en Recreación. Mínimo 2 años de experiencia en actividades relacionadas con la animación turística y actividades del tiempo libre en turismo. 6 meses de experiencia en Pedagogía.

CARACTERIZACIÓN DE AMBIENTES MINIMO: Aula Convencional y Ambientes externo: Espacios de campo abierto, centro vacacionales y recreativos, parques recreativos y naturales, hoteles. Sonido, amplificadores, micrófonos, pantalla.

Diversificación de programas vigencia 2026

OTROS PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Técnico Alistamiento y Operación de Maquinaria para la producción
Técnico Asistencia Administrativa.
Técnico Dibujo Arquitectónico.
Técnico Dibujo Fabricación de Muebles Contemporáneos y Modulares.
Técnico Fabricación Industrial de Marroquinería.
Técnico Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales.
Técnico Mantenimiento de Equipos de Cómputo.
Técnico Mantenimiento de Vehículos Livianos.
Técnico Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros
Técnico Operación Turística Local.
Técnico Operaciones de Comercio Exterior.
Técnico Patronaje Industrial de Prendas de Vestir.
Técnico Trazo y Corte Industrial de Material Textil.





11. Cadena de formación

La Coordinadora Misional del centro CIES, Sandra Milena Andrade Jaimes expone sobre las responsabilidades de las instituciones educativas como del SENA para que cada uno de los estudiantes del convenio de articulación con la media puedan acceder a la cadena de formación y así logre avanzar en su proceso formativo hasta llegar a la educación superior.

RESPONSABILIDADES SENA

1. Realizar el análisis de viabilidad y pertinencia teniendo en cuenta el impacto en la región, sector productivo

2. Promover entre los aprendices de las IE, aspirantes a cadena de formación los talleres de orientación ocupacional

3. Coordinar la planeación de la oferta

4. Aplicar el cronograma de inscripción y matricula a través de la coordinación de administración educativa.
5. Realizar la programación de ambientes e instructores
Impartir la formación profesional integral

RESPONSABILIDADES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA CADENA DE FORMACION

1. Entregar la documentación radicada al centro de formación para el respectivo proceso de cadena de formación de acuerdo con los procedimientos y tiempos establecidos.
2. Ofrecer los programas de formación que posibiliten la continuidad de los aprendices en cadena de formación y que cuenten con registro calificado.
3. Plazo máximo para entrega solicitudes de cadena de formación viernes 26 de septiembre radicada en la oficina de correspondencia, el oficio dirigido al subdirector de centro, Yorgos Ramírez Pérez.

REQUISITOS Y FASES DEL PROCESO DE CADENA DE FORMACIÓN

1. Mayor de 16 años
2. Finalizado y Aprobado grado once
3. Finalizado y Aprobado la Formación Técnica
4. Presentado las pruebas Saber 11
5. Certificado a EPS Vigente- Expedida por la Eps – No Adress
6. Documento de Identidad Vigente y legible. En caso de Extranjero – PPT Vigente

FASE 1

* Oficio radicado al Subdirector del Centro CIES – Relacionando los Aprendices que cumple los requisitos.

FASE 2

* Presentación de la Prueba de Ingreso para formación especial.
Resultados de la Prueba.

FASE 3

* Inscripción y proceso de Matricula.
* Inicio de la Formación de acuerdo al calendario académico

FECHAS DEL PROCESO DE CADENA DE FORMACIÓN

Procedimiento	Fechas
Inscripciones	18 de noviembre de 2025 - hasta las 5:00 pm
Solicitud pruebas URL	20 de noviembre de 2025
Aplicación pruebas URL	25 de Noviembre hasta las 6:00 pm
Resultados pruebas URL	27 de Noviembre - horas de la tarde
Proceso de selección y publicación de resultados	1 de diciembre
Verificación de requisitos y matricula	Del 2 al 5 de diciembre
Inducción	9 al 19 de diciembre

La doctora Jannette Graciela Ardila resalta la importancia de la doble titulación para los aprendices de las instituciones educativas, a su vez las mismas deben enviar la solicitud en las fechas ya mencionadas, con el fin que, los estudiantes tengan mayor posibilidad de continuar su proceso formativo, teniendo en cuenta que realizarían pruebas de ingreso regional y no nacional.

12. Intervención de la secretaría de Educación

El delegado de la Secretaria de Educación Municipal Jaime Solano Niño indica a los representantes de las instituciones educativas presentes la importancia de aplicar los conductos regulares establecidos con el fin de dar atención a los diferentes requerimientos que se presentan y a su vez resalta la importancia del portafolio de servicios y nuevos programas de formación que ofrece la entidad para cada uno de nuestros estudiantes y/o aprendices.

El representante de la Secretaria de Educación Departamental Euler Leonardo Arias Pérez manifiesta la importancia del comité de mejora continua en la cual hay dos representantes, uno por la SEM y el segundo por la SED, por lo anterior menciona la importancia de establecer una estrategia de trabajo más articulada que nos permita generar un canal de comunicación directo con las instituciones educativas de la regional Norte de Santander y así lograr generar acciones con mayor rapidez y de manera estratégica que le permitan a las mismas solucionar y avanzar en el proceso de articulación con la media.

Por otra parte, el doctor Euler Leonardo Arias Pérez argumenta que tiene en su poder la resolución donde le relacionan 4.400 estudiantes matriculados a los cuales se les debe activar la ARL y a su vez solicita a las instituciones educativas faltantes enviar la información de los estudiantes para activarles la ARL.

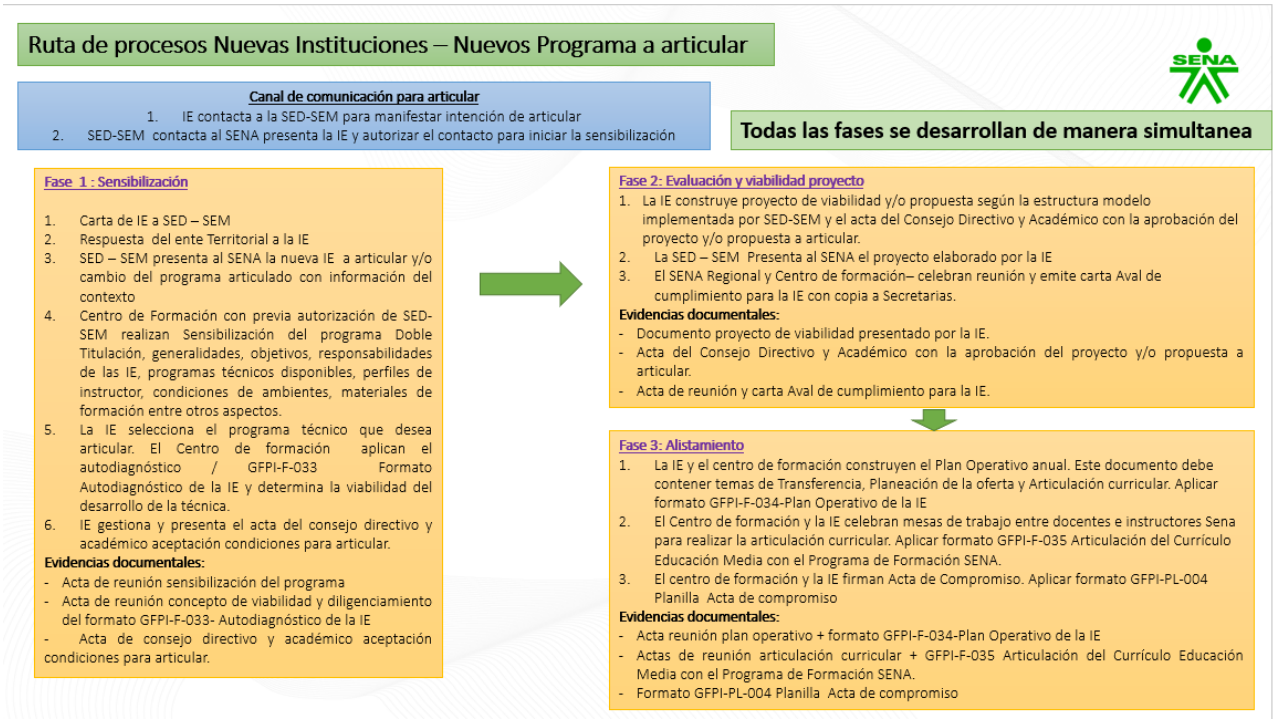
Adicionalmente comenta que se amplió la fecha hasta el 30 de mayo para que las instituciones educativas enviaran sus propuestas de los diferentes proyectos productivos, por lo anterior solicita que estructuren cada uno de la mejor manera y lo lleven a un centro de TD para así lograr recursos e iniciar con sus proyectos productivos en cada una de las instituciones educativas de la Regional Norte de Santander.

13. Proposiciones y varios

Con el fin de dar atención a las diferentes inquietudes de los docentes y directivos docentes que fueron surgiendo durante el evento, se dan respuesta las diferentes preguntas:

- ✓ El rector del centro Educativo rural Román, Javier Enrique Caicedo Tristancho consulta sobre los requisitos para realizar el cambio de técnica.

Respuesta:



- ✓ El rector de la IE Guillermo Cote Bautista, Víctor Hilario Carrillo Patiño consulta el tiempo de permanencia en la IE de los instructores.

Respuesta:

Dependiendo del número de fichas por institución educativa, un promedio de 26 horas (depende del número de fichas asignadas al instructor).

- ✓ La rectora del Instituto Técnico Nuestra Señora de Belén, Nini Johanna Rozo Poveda pregunta si el convenio se debe actualizar todos los años.

Respuesta:

Los convenios de las secretarías de educación y el SENA tienen una duración de 5 años, una vez se cumple este periodo se puede hacer prórroga o suscribir uno nuevo.

- ✓ La rectora de la IE Integrado Fe y Alegría, Amparo Ochoa Berbesi menciona que la Técnica de Monitoreo Ambiental, en la Institución Educativa, municipio de Los Patios esta sin Instructor de esa especialidad.

  Respuesta:
  El instructor asignado es Andrés Quintero Lozano, el cual se comunicó con el docente Jairo Camacho para asistir el día viernes 23 de mayo.

- ✓ La rectora de la Institución Educativa la Salle, Dora Astrid López Meneses pregunta si es necesario tener en cuenta particularidades de los estudiantes que inician su formación en el SENA para garantizar su proceso educativo durante la media técnica. Por ejemplo, un estudiante que viene de un municipio en conflicto, desplazado, para cursar grado undécimo, presenta incompatibilidad para continuar su proceso de formación en una institución con articulación de la media, ya que, no ha tenido la formación desde grado décimo. Es necesario tener un plan específico de nivelación para estudiantes con estos casos atípicos a fin de brindarles atención y formación sin restricciones.

  Respuesta:

El aprendiz cambia de Establecimiento Educativo por fuerza mayor y solicita matricula en otro Establecimiento Educativo articulado con el mismo programa de formación.	1. El aprendiz debe radicar en el Centro de Formación que está matriculado la solicitud de **Traslado** con la siguiente información: a). Número de la ficha y del programa de formación en el que está activo. b). Justificación del retiro por fuerza mayor del establecimiento educativo. c). Certificado de matrícula del establecimiento educativo al cual se traslada. 2. Si el traslado es entre diferentes Centros de formación, El aprendiz debe radicar la solicitud de **Traslado igualmente al Centro de Formación el cual se traslada** con la siguiente información: a). Número de la ficha, programa y Centro de Formación que se encuentra activo. b).Justificación del retiro por fuerza mayor del Establecmieto Educativo. c) Certificado de matrícula del Establecimiento Educativo al cual se traslada. d). Paz y salvo del Centro de Formación donde está activo: este hace referencia a que el aprendiz se encuentre al día en la formación y no tiene novedades o sanciones académicas e). Certificado de juicios de evaluación que expide Sofia Plus. 3. Se realiza comité de seguimiento y evaluación en el Centro de Formación para evaluar la novedad. 4. La novedad de traslado del aprendiz aplica después de terminado el calendario de ingreso o después del primer trimestre de la ejecución del programa. 5. Para la aprobación del traslado Analizar: El calendario académico (A-B), el carácter de la media (Técnico, académico) y el estado de la formación en el establecimiento educativo que se realiza el traslado. 6. Realizar la novedad de traslado en el aplicativo Sofia-Plus.	**TRASLADO**

- ✓ El rector de la IE La Sanjuana, Wilson Emilio Villegas Bedoya pregunta que aparte del apoyo del tutor, ¿qué otras formas de apoyo tienen para las instituciones? ¿Transporte para visitas a sitios de interés en las áreas articuladas?

Respuesta:
En estos momentos no contamos con apoyo de transporte, pero se pueden solicitar visitas técnicas a la sede del Zulia, Tecnoparque y Tecnoacademia Cúcuta o itinerante.

- ✓ El rector de la Institución educativa colegio GIBRALTAR, Salomón Quintero Velandia consulta cómo se puede mediante el SENA focalizar recursos financieros que ayuden como capital semilla para los proyectos productivos de nuestros estudiantes.

Respuesta:
Aplicaría en SBDC - Fondo emprender cuando obtenga su certificado de la media técnica.

- ✓ El rector de la institución educativa Colegio San Miguel, Edixon Alfonso Quintero Sanabria solicita conocer el cronograma de días y actividades a realizar durante la vigencia.

Respuesta:
Al inicio de año académico se debe concertar un plan de trabajo con el Rector, coordinador académico, docente técnico e instructor SENA. este mismo se presenta y se hace seguimiento.

- ✓ La rectora de la IE de Cornejo, Ana Julia Castillo Navas pregunta si se puede contar para la presente vigencia con herramientas y materiales para fortalecer las prácticas de la media técnica.

Respuesta:
Una de las responsabilidades de las Instituciones Educativas es: Garantizar la adecuación de la infraestructura, ambientes de formación, condiciones y logística según requerimientos técnicos del programa de formación profesional y el suministro de los recursos necesarios para las actividades de enseñanza en el componente técnico.

La doctora Jannette Graciela Ardila Sarmiento da por terminado el evento; a su vez agradece la participación de los rectores y docentes de las instituciones educativas por su puntualidad y compromisos en los diferentes temas abordados en la presente sesión.

CONCLUSIONES

Se realizó encuentro con los rectores de las instituciones de educación de la regional Norte de Santander, logrando conformar el nuevo comité de mejora continua y a su vez aclarar dudas e inquietudes que surgen durante todo el proceso formativo en la vigencia.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Enviar vía correo electrónico a cada una de las Instituciones Educativas articuladas con la educación media el listado de los aprendices matriculados.	Inmediato	Coordinador de Programas Especiales del centro CEDRUM	
		Coordinadora de Programas Especiales del centro CIES	
Enviar vía correo electrónico información de la ARL del SENA a cada una de las instituciones educativas articuladas con la educación media.	Inmediato	Coordinadora de formación Profesional Integral	
Enviar vía correo electrónico el plan operativo de la presente vigencia a las instituciones educativas articuladas con la educación media.	Inmediato	Coordinador de Programas Especiales del centro CEDRUM	
		Coordinadora de Programas Especiales del centro CIES	
Enviar vía correo electrónico a las instituciones educativas el código QR para los docentes interesados en participar en la ruta de atención pedagógica.	Inmediato	Instructor de pedagogía del centro CIES	
Enviar vía correo electrónico los catálogos de programas de formación a las instituciones educativas articuladas con la educación media.	Inmediato	Coordinador de Programas Especiales del centro CEDRUM	
		Coordinadora de Programas Especiales del centro CIES	

ANEXOS




ENCUENTRO ZONAL RECTORE
TICULACIÓN CON LA EDUCAC
MEDIA SED/SEM


ZONAL RECTORES
CON LA EDUCACIÓN
SED/SEM
SENA



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE 05 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) | REUNION ZONA DE RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS VIGENCIA 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jackeline Obregon Rodriguez	60290858	X		Col. Gremios Unidos	→	colgremiosunidos@cucuta.gov.co	3173833673	X	Jackeline Obregon R
2	WILSON GUERRERO T.	88173464			COL. CAMPO DOS		Colcampodostib@gmail.com	3186899829	X	
3	Gustavo Castro	13480787	.		Rector IEDANG	SED Nds	ierdaangelita@gmail.com	3212153179	X	
4	Ana Marleni Camargo P	27801128	X		INSTITUTO MARIA INMACULADA	SED N/santer	anamarlenicamargo@hotmail.com	3158120159	X	
5	Mª del Pilar Trujillo	52146676	X			Col Ptonuevo	colpuertonuevo@cucuta.edu.co	3103361375	X	
6	Dayan Doris Galvez M	1094264944			IT Rafael García Herreros	SEM Cúcuta	coordtecgarciaherreros_rued@cucuta.gov.co	3057576449	N	
7	ALICIA PAOLA GARCIA	27'592.915	X		JOSE AQUILINO DURAN	SEM CUCUTA	aliciagarcia@colaquilino.edu.co	313 393 2441	si	
8	Luz Marina Hurtado Rojas	37250702	X			José Aquilino Duran	luzmahurtado1508@hotmail.com	3187754412	SI	
9	Ana Julia Castillo Navas	60.308.792	X		I E Cornejo	SED	julia065@hotmail.com	3174006712	Si	
10	Oscar Hernando Yañez Meneses	13507.279	X		I.E Manuel F. de Novoa		oscardocente@gmail	3016385844	x	
11	Nohora Alvarez. G	60304229	X			col. Manuel A.R.J.	nohora.na6@gmail.com	3123329875	si	
12	Luis Oswaldo Fernandez F.	79104130	X			Instituto Técnico Rafael García Herreros	oswaldo0130@gmail.com	3113783126	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): REUNION ZONA DE RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS VIGENCIA 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Fabian Osorio Acevedo	88273818	✓			colboliva	fabianosorioacevedo815@gmail.com	3165817485		
	Jesús Antonio Camargo Arias	88224222	✓			Colegio Juana Rangel de Cuellar	Coljuanarangel@semcucuta.gov.co	3158054958	✓	
	Lisbeth Jackeline López Salazar	1090399465	✓			Coordinación I.E. Colegio Municipal Aerop.	lisbeth.jlopez5@cdaeropuerto.edu.co	3143782957	✓	
	Cristi Liliana Bermúdez A.	60448301	✓			Col Puerto Santander	cristyn2002@hotmail.com	3143791369	✓	
	Raul Y. Peñaloza F.	88.032.076	✓			I.E. Inst. Agricola Risaralda	iearisaraldacubia@gmail.com	3219897984		
	Nubia Ochoa Barbosa	60318768	✓			IER San José de Calaboza	nubiaochoabarbosa@gmail.com	32277799		
	Rafael Augusto Alcalante Salazar	88262916	✓			IE-Ray Lourdes	raescalante.dic@gmail.com	3228539394	✓	
	Claudia Hilena Suárez Trujillo.	60.389.729				colegio Madre Carmen	colegiomadrecarmen@gmail.com	3238104185	✓	
	Dany Deice Zambrano	1065574870				IE Julio Arboleda	coordinadorfabiz@julioarboleda.edu	3185603174		
	Jhon Camacho	88254895				col Padre Rafael Garcia Herreros	Jhoancamacho@gmail.com	3185160375	✓	
	Eduardo H. Rosales Vélez	13443023	—			COLEGIO NTRA SRA DE BELÉN	EDUROSA@gmail.com	3144836635	—	
	Campo Elías Pérez Barriga	88279387				I.E. Colegio Monseñor Díaz Plata	colegioelterra@gmail.com	3144607137		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) REUNION ZONA DE RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS VIGENCIA 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Edwin Torres Silva	13391814	✓			I.E Marco fidel Suarez	edwincolmarco@gmail.com	3115742271	SI	Edwin Torres S
	Wilson Emilio Villegas B.	71738713	✓			IE La Sanjuana	wilvibe@gmail.com	3106800347	SI	
	Emileidy Solano Jiménez	27605931	✓			I.E. Colegio Oriental N°26	colorientalz6@semcucuta.gov.co	3138214091	SI	
	Luis Alberto Amado	1090438031	✓			I.E. Colegio Camilo Daza	amadoarangoB@gmail.com	3118074735	SI	Luis Amado
	Evelyn Martinez	94'366007	✓			I.E. NTRA SRA DE LAS MERCEDES	evmartyy@hotmail.com	3103850046	Si	
	José Omar Ibañez Hdez	5499304	✓			COLEGIO Alirio VERGEL PACHECO.	colavepsa@yahoo.es	3107581129	SÍ	
	Pablo Arturo Jaimes E	13352293	✓			IE General Santander	pablojaimes2013@gmail.com	3103291168	SI	
	María Antonia Villamizar	60.267.351	✓			I. E General Santande	wirome2010@gmail.com	3162496624	SI	
	Jaime Cardenas Sandoval	13439119	✓			Francisco de paula Santander.	IE.francisco de Paula@gmail.com	3163996435	SI	
	Andelfo Luna	13482631	-			Colfran Cisc	eduardo.luna-20@gmail.com	3124124374	S	
	Reinel Ochoa	13509117	✓			IT Menno Arenas L.	reinelochoa@gmail.com	3223476695	SI	
	Armando Enrique Parodi Vega	5.534.095	✓			IT. Mario Scarlatti Cenus	arparis01@gmail.com	3156779297	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE mayo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) REUNION ZONA DE RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS VIGENCIA 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jorge A. Tarazona D	13457529	X			Colegio Teodoro Gutierrez Calderon	Col-tegutc@hotmail.com	3182433030	SI	
	Deana Quiroga	60322416	X			I. Tecnico Ma Inmaculada,	dequigo@hotmail.com	3184023004	SI	
	Lida Torrado Dias	60339326	✓			Corporacion Educativa Yaqueth	Lidatorrado2020@gmail.	3134921938	✓	
	Eulor Leonardo Arias Perez	88219147	X			secretaria de Educacion Dpt	leonardoarias.educa@gmail.com	3104288245	✓	
	Adriana Esteban	37294473			Sed	Sec Educacion Dpto	b.esteban@noitedesantander.gov.	3078585	✓	
	Horacio Nuñez	88220618	X		IE	El Rodeo Cucuta	profesorhoracio15@gmail.com	3134228747	X	
	Luz Enith Rodriguez	60381215	X			IT. Manuel Briceño Jaureguí	luz.enith@hotmail.com	3165256134	X	
	Astrid Leonor Galvis	37.313368	X			I. E. Sem. Bartolomé	astridalvarezj@gmail.com	3133471276	✓	
	Eddy Yajaira Pertegal Perez	60380473	X			IE Colegio Eustorgio Colmenares Baptista	eypp77@gmail.com.	3204419205	✓	
	Mario Fernando Gelvez Monrique	1093769438	A			IE colegio Eustorgio Colmenares	mariafernanda.gelvez@gmail.com	3027945499	—	
	Silvia Gomez C.	60337668	X			I.E Colegio Integrado Juan Atalaya	Profesgc@hotmail.com	3184224194	—	Silvia Ca
	VICTOR JEPULVEDA NIÑO.	1093760821	X			IE. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.	mecuc.nusefa-rectoria@policia.gov.co	3127814410	✓	VICTOR JEPULVEDA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE mayo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): REUNION ZONA DE RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS VIGENCIA 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Edgar Peñaranda h	13199609	docente			I.E Petrolea.	edgarpeñaranda123@hotmail.c	321979 4500	Si	
	Samuel Garcia G.	13.411.207	Rector			IE santiago Apóstol	samuelipa@gmail.com	312 4376237	Si	
	Ana Dobrassinchez P	27681 666				IE R. Fbenavino	ccr.blanco12@gmail.com	3178483224	Si	
	Belsi Yadira Jaimes	60256815	Rectora			IE Pueblito Alegre	yadirajaimesp2021@gmail.com	3203468306	S.	
	José A. Goles V.	13473406	Rector			ITA. Juan Frio	Palyo29@outlook.com	3222179263	Si	
	Nini J. Rozo P.	37279048	Rectora			I. T. Nuestra Sra de Belén	intecnobelsa@yahoo.com	3108074824	Si	
	Mª Marleny Contreras	60352041	Directora			Centro Educativo Agualasal	colagualasal@sancucuta.gov.co	3214275630	Si	
	Nelly Yaneth Jaimes Villamizar	60387161	Orientadora			Centro Educativo Agualasal	nellyyaneth@gmail.co	3152077458	Si	
	John William Orozco H.	13499193	Rector			I.E LA LIBRA	wiloiohor@hotmail.com	317 8534078	Si	
	Flor Del Pilar Baron Trujillo	27605210	coordinadora			I.C. Minuto de Dios Policarpa Salavarrieta	fbaron101182@gmail.com	3105695415	Si	
	Claudia Carolina Castro Báez	1090369498	docente			IE. Colegio Pablo Neruda	cccb297@gmail.com	3175626059	Si	Carolina Castro B.
	Fabiola Galvan	4T694504	Lider Técnica			IE JA FRONTERA	fabiolagalvan@hotmail.com	3774427796	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE 05 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) | REUNION ZONA DE RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS VIGENCIA 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Maura A. Gil	1.093.775.07	X			IE Divina Pastora	alejandragilparra@outlook.com	3124123465	si	ALEJANDRA GIL P.
	Sandra M. Chacón	60389.474	x			IE LA DIVINA PASTORA	sandra.mchacon@ieladivinapastora.edu.co	3003243215	si	Sandra M. Ch.
	Ronald Moreno	1127338183	x			IER Florentino Blanco	roalmomo10@gmail.com	3503440402	si	
	Sergio A. Esteban H.	13.491.509	X			Inst. Tecnico Buena Esperanza	sergioesh12@gmail.com	3125180802	si	
	José GUEVARA ARIAS	1049.607.477		X		I.E. COLEGIO CAMILO DAZA	rectoria@coldaza.edu.co	3226044193	Si	
	Ana Karina Garcia Melo	1090399021		X		Despacho Regional	akgarciam@sena.edu.co	3102580289	SS	Ana Karina G.
	Johan Alexis Cabrera	1093772880		x		Despacho Regional	jgutierrezm@sena	3133934992	SI	Johan Cabrera
	Jamelis G. Ardila S.	63287609	X			Coordinación F.P. Regional	jgardilac@sena.edu.co	3176419693	Si	
	Javier olivenos	88235562	X			CEDRUM	jolivenos@sena	3208105554	—	
	Erika Daiz	63524498		X		CEDRUM	e/daiz@sena.	3017027119		
	Andrés Gonzalez	1090397903		X		Despacho Regional	ajgonzalezp@sena.edu.co	3007308887	SI	Andrés G.
	David Cambo Vega	1094281581		X		Despacho Regional	dcjvera@sena.edu.co	3144502466	si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE mayo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): REUNION ZONA DE RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS VIGENCIA 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	José A. Serrano	88229494	X			SED Norte de Sdor Cabarca	edu.gobarca@gmail.com	3209026176	X	
	Julio Valbuena	13743435	X			Sec Oficial	RJVV1960@gmail.com	3125044961	X	
	Antonio Caicedo	13256396	X			I.E. Col. Once de Nov.	iecolonce002@gmail.com	3125846461	X	
	Carmen Rubio Cruz	60310942	X			I.E. COL ONCE DE NOVIEMB	carmenrubio942@gmail.com	3115677767	X	
	Shon Alexander Suarez	88.230.934	X			Colegio Campoviento	recto.colcampoviento@campoviento.com.	3123161730	Q	
	PEDRO SOTO	13437366	X			COLFRAYMA	academico@colfrayma.edu.co	3158406242	X	
	Juana P. Guerrero	60389519	X			SED/I.E Francisco José de Caldas	jpguerrerodalvarez@gmail.com	3107608730	X	
	Nohora Leal A	27681603	X			IE María Inmaculada	nohoraleal acevedo@gmail.com	3106189940	Y	
	Fredis F. Manjarrez	6034/039	X			I.E Colegio Antonio Nariño	rectoriaricantonionarino.educo	3173636337	X	
	Laura K. Mendoza	1127966085			Aprendiz	Despacho Regional	laurespaldo11@gmail.com	302668 1333	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE mayo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) REUNION ZONA DE RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS VIGENCIA 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Simeón Sepúl- Vda.	11249412	X			I.E. Colegio Municipal	moncho 1954@gmail.com	3043419912 Com	X	
	fabio Rondón S.	13'499.930	X			Inst. Técn. Nal. CCio	fabiorondon2012 @gmail.com	3124120523	X	
	Jesús Maldonado S	13170381 VR	X			Colaborador.	jmserrano@gmail.com	3108566	X	
	Alvaro O. Suárez C.	88155560	X			IE SAN JUAN BOSCO	alvaros1969 @gmail.com	3134245911	X	
	Amparo Ochoa B	27887157	X			IE Segundo Fe y Alegría	colfealegria@hotmail.com	3118840742	X	
	Sandra Y. Rojas B.	60449707	X			IE. Pbro- Daniel Jordán	sandra.rojasb@ colombiajordan.educa	3214535031	X	
	Deivi Jesus Bayona	5.470.672	X			I. E. Col. S. C. J	deivijesus1112@gmail.com	3134084837	X	
	Jesús E. Arango	13481597	X			I E. Luis E CASTAÑO	Jesusarango@hotmail.com	3232341 34	X	
	Sandra Figueroa	60339227	X			IE FCO J. de Caldas	c-lfranjoscal@ semcucuta.gov.co	3144047748	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.